



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 07 SIETE, DEL SEGUNDO PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Presidente, **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO** Secretario y **DIPUTADO JOSÉ ADRIAN OROZCO NERI** Secretario; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 14:02 catorce horas y dos minutos del día 12 doce de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO**, da a conocer el orden del día:*

- I. Lectura del orden del día.*
- II. Lista de asistencia.*
- III. Declaración de Quórum Legal y en su caso, Instalación Formal de la Sesión.*
- IV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria número 6, celebrada el día 05 de mayo del presente año.*
- V. Síntesis de Comunicación.*
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero, por medio del cual se reforma la fracción V, del artículo 2; la fracción V del artículo 6; y la fracción III, del artículo 99; asimismo se adiciona la fracción VI Bis, al artículo 4; el artículo 44 Bis; y un segundo párrafo al artículo 68; todos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Colima.*
- VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por medio del cual se reforman los artículos 11 y 14; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 41; todos de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.*
- VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y la de Planeación del Desarrollo Urbano y Vivienda, por medio del cual se adicionan los artículos Noveno, Décimo y Undécimo Transitorios, a la Ley de Vivienda para el Estado de Colima.*
- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo elaborado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios respecto de la solicitud de comparecencia de la Secretaria de Movilidad, hecha por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.*
- X. Asuntos generales.*
- XI. Convocatoria para la próxima sesión.*

XII. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración y dado que no hay intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita, se recabe la votación económica del orden del día que fue leído; recabándose la votación e informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que fue aprobado por mayoría.

Enseguida y en atención al orden del día se pasa lista de presentes, informado el **DIPUTADO SECRETARIO** que se encontraban presentes 25 veinticinco Diputadas y Diputados que integran este legislatura.

Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 14:08 catorce horas y ocho minutos, de este día 12 doce de mayo de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión.

En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, propone a la Asamblea que toda vez que tanto el Acta de la Sesión anterior como la Síntesis de Comunicaciones ya fueron enviadas a los Diputados por correo electrónico, se dispense la lectura de las mismas, y en el caso de la Síntesis, esta sea insertada íntegramente en el diario de los debates; en atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por unanimidad.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO EUSEBIO MESINA REYES**, hace uso de la voz para dar lectura al Dictamen elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero, por medio del cual se reforma la fracción V, del artículo 2; la fracción V del artículo 6; y la fracción III, del artículo 99; asimismo se adiciona la fracción VI Bis, al artículo 4; el artículo 44 Bis; y un segundo párrafo al artículo 68; todos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Colima.

Una vez que fue leído el Dictamen en comentario el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comentario, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 23 veintitrés votos a favor y una abstención. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el Orden del día la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO** da lectura al Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por medio del cual se reforman los artículos 11 y 14; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 41; todos de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.

Una vez que fue leído el Dictamen en comentario el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 25 veinticinco votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ** da lectura al Dictamen elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y la de Planeación del Desarrollo Urbano y Vivienda, por medio del cual se adicionan los artículos Noveno, Décimo y Undécimo Transitorios, a la Ley de Vivienda para el Estado de Colima.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS del Partido Acción Nacional**, quien refiere que es de reconocer el resultado puesto que es claro que este Dictamen será votado a favor, porque es un proyecto que se ha venido trabajando y fue enriquecido por los distintos Grupos Parlamentarios y Diputados Únicos. Con esto varias familias del Estado van a resultar favorecidas y se harán por fin de su patrimonio inmobiliario.

Posteriormente hace uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice que quedó demostrado que como legisladores se pueden poner de acuerdo las diferentes corrientes, para llevar beneficios auténticos a la población y se reconoce la disposición del Instituto del Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima, para buscar un esquema de ganar ganar y reconoce también la labor del Gobernador.

Finalmente hace uso de la voz la **DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO del Partido Acción Nacional**, quien dice que agradece el voto de todos sus compañeros Diputados pues no le cabe duda que será en favor del Dictamen en comento, pues hubo un consenso para apoyar a las personas que lo necesitan y que fueron beneficiadas con un pie de casa. Y todavía hay más cosas en las cuales apoyar como la escrituración y otras más.

No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 23 veintitrés votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el Orden del día la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA**, hace uso de la voz para dar lectura al Acuerdo elaborado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios respecto de la solicitud de comparecencia de la Secretaria de Movilidad, hecha por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

Una vez que fue leído el Acuerdo en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Acuerdo en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Acuerdo en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 22 veintidós votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

Según el orden de inscripción, hace uso de la voz el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, relativa a reformar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Colima. Documento que después de leer, entrega en la Mesa Directiva instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Correspondiente.

En seguida de acuerdo al orden de registro toca el turno al **DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una Iniciativa de decreto por medio de la cual se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de las Leyes de Hacienda de los Municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez. Documento que después de leer, entrega en la Mesa Directiva instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Correspondiente.

Continua en el uso de la voz el **DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA del Partido del Trabajo**, quien en primer término presenta un Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, esto debido al trato que se les da a las personas que acuden a la Delegación en Colima de dicha Secretaría, debido a que existe una problemática ya que las personas deben esperar a ser atendidas, a pleno rayo del sol. Solicitando además que se de vista de estos hechos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el objetivo de que se dé cuenta de las irregularidades y violaciones a los Derechos Humanos que se han cometido de manera de que se mejore el servicio y la atención que ahí se brinda.

Sobre el particular hace uso de la voz la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien dice estar de acuerdo con el punto de acuerdo en comento, pero solicita además que se incluya en el mismo el hecho de que en Municipio de Manzanillo, existe una Delegación de la misma Secretaría de Relaciones Exteriores, pero sin embargo no prestan el servicio para expedición de pasaportes lo que ocasiona que las personas se tengan que trasladar hasta Colima, por lo que propone esta problemática sea incluida en el punto de acuerdo.

Sobre este mismo tema hace uso de la voz el **DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ del Partido Revolucionario Institucional**, quien en el mismo sentido propone que se anexe al punto de acuerdo el hecho de que la oficina de la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Municipio de Tecomán, no expide pasaportes.

Estando de acuerdo el **DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA** en que las propuestas hechas sean anexadas a su punto de acuerdo y no habiendo más intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el punto de acuerdo, por lo que se recaba la votación y se informa que fue aprobada por mayoría. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye su cumplimiento.

Continuado en el uso de la voz el **DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA del Partido del Trabajo**, quien en segundo término presente una propuesta para que en el Congreso del Estado se lleven a cabo

ceremonias cívicas mensuales, con Honores a la Bandera, en donde se resalten las efemérides correspondientes. Petición que entrega en la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnada a la Comisión correspondiente.

Continúa en el uso de la voz el mismo **DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA del Partido del Trabajo**, quien realiza un posicionamiento en relación al otorgamiento de las pensiones económicas que les corresponde a los adultos en plenitud cuidando que no se presenten, casos o situaciones en donde existan duplicidad al momento del pago de estos apoyos.

De acuerdo al orden de registro, toca el turno a la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una Iniciativa con proyecto de Decreto relativa a adicionar un artículo 51 BIS a la Ley de Vivienda del Estado de Colima. Documento que después de leer, entrega en la Mesa Directiva instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Correspondiente.

En atención al orden de registro toca el turno a la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien presenta con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de Leyes de Hacienda de los Municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez. Documento que después de leer, entrega en la Mesa Directiva instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Correspondiente.

Continuando con el orden de registro hace uso de la voz el **DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima. Documento que después de leer, entrega en la Mesa Directiva instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Correspondiente.

De acuerdo al orden de registro, toca el turno a la **DIPUTADA ADRIANA LUCÍA MESINA TENA del Partido Acción Nacional**, quien presenta un punto de acuerdo por medio del cual esta Honorable Legislatura del Congreso del Estado exhorta atenta y respetuosamente al C. Gobernador del Estado JOSE IGNACIO PERALTA SANCHEZ, para que por conducto del Secretario de Salud y Bienestar Social del Estado, a disponer de las medidas necesarias para la adquisición y puesta en funcionamiento de equipos de hemodiálisis en el Hospital General del Municipio de Tecomán, Colima. A fin de dar cumplimiento al presente acuerdo, se solicita a las autoridades destinatarias atender a sus obligaciones constitucionales en materia de salud, así como a las conferidas por la Ley de Salud del Estado de Colima; a efecto de gestionar todos los recursos financieros y humanos que resulten pertinentes, para garantizar que al interior del Hospital General de Tecomán opere efectivamente un área para la prestación del tratamiento de hemodiálisis.

En atención al punto de acuerdo anterior, hace uso de la voz el **DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ del Partido Revolucionario Institucional**, quién manifiesta su voto será en favor de esta propuesta dado que es muy necesario que en el Municipio de Tecomán, se preste el servicio de hemodiálisis, puesto que las personas que lo requieren tienen que trasladarse a Colima y a veces no tienen ni para el servicio mucho menos para el pasaje. Además de que por la propia enfermedad no pueden ir y venir de un lado a otro.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo más intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el

*Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.*

*Enseguida y de acuerdo al orden de registro hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien presenta un punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, realice auditoria al Fideicomiso para el Desarrollo Económico del Estado de Colima, por sus siglas FIDEC y de igual forma, al Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC).*

*Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.*

*Continuando con el orden de registro toca el turno al **DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una iniciativa, con proyecto de Decreto, por la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley que establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez. Documento que después de leer, entrega en la Mesa Directiva instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Correspondiente.*

*En atención al orden de registro toca el turno al **DIPUTADO JOSE ADRIÁN OROZCO NERI del Partido Nueva Alianza**, quien presenta un posicionamiento para promover por medio del Gobierno del Estado, el otorgamiento de las pensiones económicas a los Adultos en Plenitud, sin que existan casos o situaciones en las que se dé duplicidad por alguno de ellos.*

*Enseguida y de acuerdo al registro, hace uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta una Iniciativa de Acuerdo Legislativo por el que se aprueba celebrar una Sesión Solemne de esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura, el próximo miércoles 25 de mayo, a las 11 de la mañana, para conmemorar el 150 aniversario del nacimiento del ilustre Maestro colimense **Gregorio Torres Quintero**, en los términos que determine la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, a los que se invite, entre otras personalidades, a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial y a las y los Presidentes Municipales de la Entidad. Y que en dicha sesión solemne se coloque la leyenda **“Colima, al ejemplar Maestro Gregorio Torres Quintero, en el 150 aniversario de su natalicio”**, en uno de los muros de honor del Recinto Parlamentario. Solicitando además que esta iniciativa sea discutida y votada con Dispensa de Todo Trámite en la presente sesión.*

*En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** declara un receso; reanudándose la sesión a las 18:16 dieciocho horas y dieciséis minutos del mismo día de su inicio.*

*Concediéndole de nueva cuenta el uso de la voz al **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien retira la Dispensa de todo Trámite y solicita que la iniciativa en cuestión sea turnada a Comisiones. En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye sea turnado a la Comisión Correspondiente.*

*Finalmente y de acuerdo al orden de registro hace uso de la voz la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien presenta una iniciativa de Decreto por la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Estímulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física. Documento que después de leer, entrega en la Mesa Directiva instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** sea turnado a la Comisión Correspondiente.*

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse a las 11:00 once horas del día martes 17 diecisiete de mayo del presente año.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, jueves 12 doce de mayo de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 18:33 dieciocho horas y treinta y tres minutos, se declara clausurada la presente sesión.

*Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.*

DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS

PRESIDENTE

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
SECRETARIO

DIPUTADO JOSE ADRIAN OROZCO NERI
SECRETARIO